



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0166-2023-MDP

Pichanaqui, 20 de abril del 2023.



### VISTO:

El Informe N° 012-2023-GM-LEMR/MDP, Informe N° 413-2023-GPyP/MDP, Informe N°011-2023-GM/MDP de la Gerencia Municipal, remitiendo la propuesta para la conformación de la Sub Comisiones y Presupuesto por el "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui – 2023", y;

### CONSIDERANDO:

Que, en aplicación del artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala: las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y administración local, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, el artículo 43° de la Ley de Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°38-2023-MDP de fecha 17 de abril del 2023, se aprobó la COMISION CENTRAL para el desarrollo de las diferentes actividades programadas por el 51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui 2023;

Que, a través del Informe N°012-2023-GM/MDP, de fecha 20 de abril del 2023, el Gerente Municipal, solicita disponibilidad presupuestal por motivo de desarrollar debidamente las actividades programadas y demás actividades costumbristas de nuestra localidad concernientes a la celebración de los "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui 2023", por la suma que asciende a S/ 121,536.00 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Treinta y Seis con 00/100 soles), el mismo que con Informe N° 413-2023-GPyP/MDP, de fecha 20 de abril del 2023, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestal hasta por la suma de S/ 121,536.00 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Treinta y Seis con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°011-2023-GM/MDP , de fecha 20 de abril del 2023, el Gerente Municipal remite la propuesta para la conformación de las Sub Comisiones y Presupuesto por el "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui – 2023", el cual en anexo forma parte del informe;

Que, el día 1° de Mayo del 2023, se conmemora el "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui – 2023", por lo que, se llevarán a cabo diversas actividades alusivas a la fecha, siendo necesario la designación de las Sub Comisiones para el desarrollo de las actividades;

Que, de la revisión de las actividades programadas para las festividades y comisiones por el "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui – 2023", es necesario su aprobación mediante acto resolutivo, a fin de que las comisiones ejecuten las diversas actividades en cumplimiento a los objetivos institucionales;







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Por todo lo expuesto, estando a las normas acotadas y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** las actividades para las festividades y comisiones por el "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal del Distrito de Pichanaqui – 2023", con un presupuesto de S/ 121,536.00 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Treinta y Seis con 00/100 soles); el cual forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR LAS SUB COMISIONES** de trabajo para el desarrollo de las actividades por el "51 Aniversario de Fundación y Fiesta Patronal de Pichanaqui 2023", quedando conformadas de la siguiente manera:

### ACTIVIDADES POR EL "51 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE PICHANAQUI Y FIESTA PATRONAL 2023"

#### I. DENOMINACION:

##### 1.1. NOMBRE DEL EVENTO

**"51 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE PICHANAQUI Y FIESTA PATRONAL 2023"**

##### LOCALIZACION

- Localidad : Pichanaqui
- Distrito : Pichanaqui
- Provincia : Chanchamayo
- Región : Junín

#### II. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES

##### 2.1. ORGANIZACIÓN

##### COMISION CENTRAL

**PRESIDENTE:** Reg. CINTYA DALINA ESCALANTE PEREZ  
**VICEPRESIDENTE:** Reg. IKE ALDAIR SANTOS PERALTA

##### SUB COMISIONES:

##### 2.1.1. SUB COMISION DE:

##### • BANDA, SERENATA Y CASTILLON

##### Responsables:

- Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural
- Gerente de Administración Finanzas.

##### 2.1.2. SUB COMISION DE:

##### • DESFILE CÍVICO MILITAR

COORDINACIÓN CON LA UGEL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POLICIA NACIONAL Y EJERCITO

##### • REFRIGERIOS PARA LOS ASISTENTES AL DESFILE

##### Responsables:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Secretaria General
- Gerente de Planificación de Presupuesto
- Gerencia de Ambientes y Servicios Municipales

**Apoyo:**

- Subgerente de Seguridad y Participación Ciudadana.
- Subgerente de Tránsito y Transporte

**2.1.3. SUB COMISION DE:**

• **PROTOCOLO Y ACTOS LITURGICOS**

**Responsables:**

- Secretaria General
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**Apoyo:**

- Asistente de Alcaldía
- Asistente de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

**2.1.4. SUB COMISION DE:**

• **PINTADOS DE PISTAS Y VEREDAS**

**Responsables:**

- Gerencia del Ambiente y Servicios Municipales
- Subgerencia de Transito

**Apoyo**

- Inspector (es) Municipal de Transporte

**2.1.5. SUB COMISION DE:**

• **ADORNADO DE CALLES**

**Responsables:**

- Gerencia de Administración Tributaria.

**Apoyo**

- Inspector (es) Municipal de Transporte
- Sub Gerente de Programas Sociales.

**2.1.6. SUB COMISION DE:**

• **PROGRAMA Y PRENSA:**

**Responsables:**

- Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones

**Apoyo**

- Jefe de Tecnología de Información
- Sub Gerencia de Turismo y Fomento de PYMES

**2.1.7. SUB COMISION DE:**

**ENCUENTRO CULTURAL**

**ÑAWAKAANTZI ATZIRIPAYE-ATIRIPE**

- RECEPCION ASHANINKA DE TURISTAS Y VISITANTES
- PRESENTACION DEL SIA (SEGURIDAD INDÍGENA AMAZONICA), PATRULLAJE EN ARTICULACION CON LAS FUERZAS DEL ORDEN Y SERENAZGO
- CHOTANKA - TXOTANKAWONTZI - JUEGOS Y PRACTICAS ANCESTRALES ARAWAK

**IMIRITAJEITYA SHIRAMPARI (BEBEDORES DE MASATO)**

**KOMINTZARI, KOBINTSARI (TIRO AL BLANCO)**

**ANTAYTANZI (PALO ENCEBADO)**

- **OWARENTZI - OBARENTSI (VARIEDAD DE COMIDA)**

**Responsables:**

- Gerencia de Bienestar y Desarrollo Social







# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## Apoyo

- Sub Gerencia de Comunidades Nativas

### 2.1.8. SUB COMISIONES DE:

- VISITA E INAUGURACION DE OBRAS PUBLICAS.
- INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS (PRIMERA PIEDRA)

#### Responsables:

- Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural

### 2.1.9. SUB COMISIÓN DE:

- IV CONCURSO DE CANTOS Y BAILE
- DECORACIÓN DE CALLES, PINTADO DE PISTAS Y VEREDAS.

#### Responsables:

- Gerente de Administración Tributaria

### 2.1.10. SUB COMISIÓN DE:

- PRESENTACION DE ESCOLTA ESCOLAR
- PRESENTACION DE SERENAZGO
- CONCURSO DE AJEDREZ

#### Responsables:

- Gerente de Bienestar Social

### 2.1.11. SUB COMISIÓN DE:

#### TURISMO

- RUTA KITAITERISANORI TUNEL DE AMBLIPIGIOS Y LA CATARATA ZUTINGARI
- EXPOSICION FOTOGRAFICA "LA HISTORIA Y FUNDACIÓN DE PICHANAQUI 2023"

#### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- KAPOATAANTSI - ANTAWAKAATZI
- BOXEO TROFEO PICHANAQUI 2023
- MOTOCROSS EXTREMO PICHANAQUI

#### AGROPECUARIA

- ARETAKAANTZI VISITA GUIADA A FINCAS DE PRODUCTORES CON BUENAS PRACTICAS - RUTA DEL CAFÉ
- FERIA AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL 2023

#### Responsables:

- Gerente de Desarrollo Económico

### 2.1.12. SUB COMISION DE:

- INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN, LOGRO Y PROYECCIONES DE INVERSIÓN A FAVOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO DE PICHANAQUI.

#### Responsables:

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto

### 2.1.13. SUB COMISIÓN DE SEGURIDAD:

- SEGURIDAD DEL EVENTO Y OTROS

#### Responsables:

- Secretario Técnico del CODISEC.
- Subgerente de Seguridad y Participación Ciudadana

### 2.1.14. SUB COMISIÓN DE LIMPIEZA

#### LIMPIEZA DURANTE Y POSTERIOR AL EVENTO

- GRAN SORTEO "PICHANAQUI RECICLA"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- SEGUNDO CINE AMBIENTAL
- JURAMENTACIÓN DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE)
- CAMPAÑA DE LIMPIEZA "PICHANAQUI LIMPIO"
- FERIA INFORMATIVA CONFORMADO POR LOS MIEMBROS DE CODISEC PICHANAQUI 2023
- PASACALLE EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**Responsable**

- Gerente del Ambiente y Servicios Municipales
- Jefe de limpieza y Áreas Verdes

**Apoyo:**

- Obreros de Limpieza Pública y Parques y Jardines
- Comisión de Limpieza
- Comisión de Limpieza
- Comisión de Limpieza

**2.1.15. SUB COMISION:**

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS - CAMPEONATO INTER-ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD FUTSAL DAMAS Y VARONES

**Responsable**

- Gerencia del Bienestar y Desarrollo Social

**ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución de Alcaldía;

**ARTÍCULO 4º.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a los Responsables de la Comisión Central y Sub comisiones para su conocimiento y cumplimiento.

**ARTÍCULO 5º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui ([www.munipichanaqui.gob.pe](http://www.munipichanaqui.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI  
  
ELISEO PARIONA GALINDO  
ALCALDE